

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
Rector

Nº430.92

VALPARAISO, 24 de noviembre de 1992.

Excmo. Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/27807				
A:	27/NOV 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

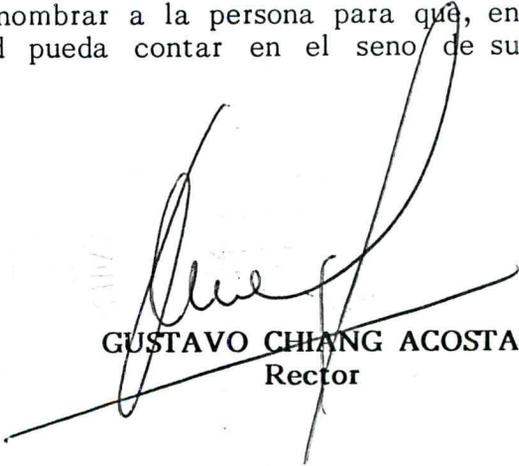
Excmo. señor Presidente:

Con fecha 29 de abril del año en curso, ha entrado en vigencia el nuevo Estatuto de la Universidad Técnica Federico Santa María, cumplidas las instrucciones que establece el DFL Nº1, de 30 de diciembre de 1980. En dicho documento base, la Junta Directiva fue reemplazada por un Consejo Superior integrado, entre otras personas, por **un representante del Presidente de la República**, (letra b) del art. 32.

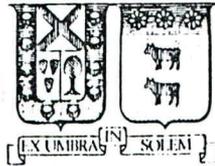
Por carta Nº 140.92, de fecha 14 de mayo de 1992, esta Rectoría solicitó al señor Ministro de Educación Pública propusiera a S.E., designar a la persona que asumiría su representación en la máxima autoridad colegiada de nuestra Institución.

Como, transcurrido un tiempo aún no ha sido designado su representante ante nuestra Universidad, ruego a S.E. nombrar a la persona para que, en un futuro próximo, nuestra Universidad pueda contar en el seno de su Consejo Superior, con su representación.

Saluda atentamente a S.E.,


GUSTAVO CHIANG ACOSTA
Rector

cc. Sr. Ministro de Educación
Arch.100/1



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
RECTOR

140.92

VALPARAISO, 14 de mayo de 1992

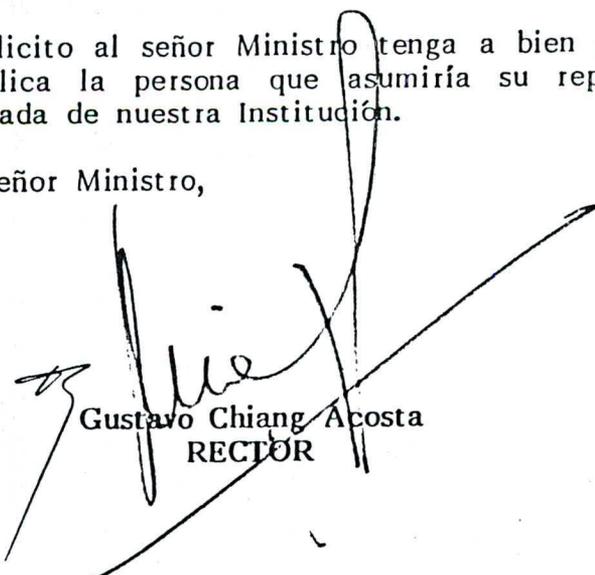
Señor
Ministro de Educación Pública
don Ricardo Lagos Escobar
PRESENTE

Señor Ministro :

Como es de su conocimiento, con fecha 29 de abril ha entrado en vigencia el nuevo Estatuto de la Universidad Técnica Federico Santa María, luego de cumplir con todas las formalidades que establece el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 30 de diciembre de 1980. En dicho documento base la Junta Directiva fue reemplazada por un Consejo Superior integrado, entre otras personas, por un representante del Presidente de la República, (letra b) del art. 32).

En tal circunstancia, solicito al señor Ministro tenga a bien proponer a S.E. el Presidente de la República la persona que asumiría su representación en la máxima autoridad colegiada de nuestra Institución.

Saluda atentamente al señor Ministro,



Gustavo Chiang Acosta
RECTOR

Arch. 100/4



CBE 92/27807

Señor
Raúl Allard
Subsecretario de Educación
Presente

ARCHIVO

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento y atención carta recibida en este gabinete del Sr. Gustavo Chiang, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso. El Sr. Chiang solicita que S.E. el Presidente de la República designe a un representante para el Consejo Superior de esa Institución.

Solicito a usted, tenga a bien, enviar mayores antecedentes para preparar una respuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 3 de diciembre de 1992.

CBE/cis